

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F.	EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA A28476208	
	*CÓDIGO NUTS	ES425	
1	Nº TELÉFONO Y FAX	925 28 95 00	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	contratacion.ut4@tragsa.es	
	DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es	
	DIRECCIÓN DEL SERVICIO	TRAGSA - DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 Río Henares, 1 - 45007 Toledo	
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP	
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NP	
5	CÓDIGOS CPV	45233222	
6	CÓDIGOS NUTS	ES423	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	Ejecución de triple tratamiento superficial bituminoso en el acondicionamiento del camino de Cañaveruelas a Castejón en la provincia de Cuenca	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	ciento veintiseis mil veintisiete euros (126.027,00 €) IVA no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	PROCEDIMIENTO	ABIERTO
		ACUERDOS MARCO	
		SIST DINÁMICO	
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Capacidad de obrar	no estar incurso en prohibición de contratar (declaración responsable), acreditación inscripción REA
		Criterios de solvencia	económica, técnica y financiera
		SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA	1. Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a NOVENTA MIL EUROS (90.000,00 €).
		SOLVENCIA TÉCNICA	1. A fin de poder comprobar la adecuación de los materiales ofertados a las prescripciones técnicas establecidas, los ofertantes deberán incluir en el sobre A de la oferta descripción o bien las fichas técnicas de los siguientes materiales: • Emulsión C50BF4 IMP • Emulsión C65B3 TRG
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	abierto simplificado	
13	INDICAR (SI PROCEDE)		
14	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	
15	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	SI REDUCCIÓN Nº CANDIDATOS	
16	EN PROCED RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.		
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental, la empresa adjudicataria deberá disponer en obra los medios necesarios para evitar vertidos de emulsión en las zonas donde no vayan a aplicarse estos materiales. En caso de que se produjese un vertido accidental, se realizarán las actuaciones necesarias para la retirada de la zona y su transporte a vertedero autorizado. La empresa adjudicataria deberá informar a los trabajadores de las medidas preventivas y el protocolo de actuación en caso de vertido, debiendo acreditar a TRAGSA tal extremo	
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 95%	
		Capacidad de ejecución: 5%	
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	hasta las 14:00 horas del 05/10/2020	
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	TRAGSA- DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UT4 C/ Río Henares, 1 - 45007 Toledo	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo mantenimiento ofertas	2 meses
		Fecha, hora y lugar de apertura	La fecha de apertura se comunicará y publicará con al menos 48 horas de antelación
		Personas autorizadas a asistir a la apertura	Podrá asistir a la apertura de ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano	
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica	no
		Pedidos electrónicos	no
		Facturación electrónica	no
		Pago electrónico	no
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	np	
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)	
		PLAZO PRESENTAC	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE		
27	CONTRATOS PERIÓDICOS		
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	14/09/2020	
29	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE		